

| CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DELINO HONOREY FIRMA | | The state of the s | |
|--|--|--|-------|
| MICHOACAN Presentade por EZequiel Hey navdez A. 23:46 Michoacán, a 03 de abril del 2024. de Abril del 20 24 con 2 anexos en 32 con 2 anexos en 32 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. PRESENTADO RESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DELDIO ACONOMBRE Y FIRMA NOMBRE Y FIRMA | | | |
| MICHOACAN Presentade por EZequiel Hey navdez A. 23:46 Michoacán, a 03 de abril del 2024. de Abril del 20 24 con 2 anexos en 32 con 2 anexos en 32 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. PRESENTADO RESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DELDIO ROMBREY FIRMA NOMBREY FIRMA | | Asunto: Plan de 00127 | 8 |
| Morelia, Michoacán, a 03 de abril del 2024. MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DELDIO ACOS MOMBRE Y FIRMA DE DE SENTE | MIS | Decidare 2 | |
| Morelia, Michoacán, a 03 de abril del 2024. del 20 24 con 2 anexos en 32 con 2 anexos en 32 con 2 anexos en 32 instituto electoral de Michoacán. De es en te | MICHOACAN | Presentade por Ezequiel. | |
| Morelia, Michoacán, a 03 de abril del 2024. del 20 24 con 2 anexos en 32 CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DELIDIO ACOLO CONSEJES MINSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. DE SENTE | | Hernandez A. | |
| MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DELIDIO ACOLO CENCETAS M INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. DE SENTE | Morelia | a, Michoacán, a 03 de abril del 2024. | |
| CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DELINO LA CONCETAS MINISTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. NOMBREY FIRMA | | 7 37 | |
| PRESENTE '24ABR 4 23:46 | MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERA INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. | | |
| | PRESENTE | '24 ABR 4 | 23:46 |

Los suscritos JESÚS REMIGIO GARCÍA MALDONADO V EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARTEAGA, en nuestro carácter de Coordinador General de la Comisión Ejecutiva Estatal Fundacional y Representante Propietario de MAS Michoacán, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, personería que tenemos debidamente acreditada y reconocida ante esta autoridad electoral administrativa; de manera respetuosa comparezco a exponer:

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 8, 9, 35, 41 y 116, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 23, párrafo 1, de la Ley General de Partidos Políticos; correlacionado con lo dispuesto en los artículos 89, 189, fracción II, inciso f) y 190 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; en conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 22, 47, 48, 51, 52 y 59 de los Estatutos vigentes de MÁS Michoacán; venimos a presentar para su registro ante Instituto Electoral de Michoacán, en documento anexo la Plataforma Electoral de nuestro Partido para las elecciones de Ayuntamientos y de Diputados Locales al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que habrá de sostener MAS Michoacán dentro del proceso electoral local ordinario 2023-2024; así como también, nos permitimos presentar en documento anexo el Plan de Reciclaje para la propaganda electoral que utilizará nuestro Partido aplicable para todas las elecciones en que participaremos como Partido.





No se omite mencionar que, dichos documentos fueron aprobados por la Comisión Ejecutiva Estatal Fundacional, conforme a los procedimientos estatutarios internos.

Lo anterior, para los efectos de cumplimiento pleno con lo exigido por la normatividad electoral vigente para el registro de las candidaturas de elección popular.

Sin otro asunto que tratar, le reitero mis consideraciones quedando de usted.

A T E N T A M E N T E "CONGRUENCIA Y DIGNIDAD PARA MICHOACÁN"



Coordinación General de la Comisión Ejecutiva i aleren

LIC. JESÚS REMIGIO GARCÍA MALDONADO.

COORDINADOR GENERAL DE LA

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL FUNDACIONAL DE MÁS MICHOACÁN

MTRO. EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARTEAGA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MÁS MICHOACÁN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

C.c.p.-ARCHIVO.-